Ronald McDonald House®
Southeastern MN & Western WI

La misión de Ronald McDonald House Southeastern MN & Western WI es ofrecer un hogar lejos del hogar y apoyo solidario a las familias que buscan atención médica para sus hijos. Nuestra política es tratar a las familias invitadas y a los demás con justicia, compasión y sin discriminación.

Las familias y sus visitantes deben mantener el ambiente en nuestra casa lo más hogareño y libre de estrés posible. Se espera que todos interactúen de manera positiva y traten a los demás con justicia, compasión y sin discriminación.

Requisitos generales:

- El paciente y su familia deben seguir cumpliendo los requisitos generales de elegibilidad de Ronald McDonald House Southeastern MN y Western WI durante su estancia.
- El paciente debe recibir atención médica necesaria y continua, tanto en pacientes hospitalarios como en ambulatorio activo (mínimo 4 citas por semana). Se te pedirá que proporciones el horario de citas de tu hijo semanalmente.
- El paciente debe tener 18 años o menos.
- Las familias no pueden ser residentes del condado de Olmsted durante toda su estancia.
- Los pacientes deben estar acompañados de un tutor o cuidador adulto (definido como la persona responsable de tomar decisiones médicas en nombre del paciente) durante toda su estancia.
- Cualquiera que se aloje en nuestra casa en Rochester o visite debe estar libre de enfermedades infecciosas durante 21 días. Si alguien que se aloje en nuestra casa enferma o está expuesto a una enfermedad, por favor avise inmediatamente al administrador de la casa.
- Cualquiera que se aloje en nuestra casa o visite debe revisar y responder a todas las preguntas sobre Seguridad y Protección. Si la respuesta es "sí", puede afectar a tu capacidad para quedarte o visitar.

Seguridad y protección:

- No se tolerarán conductas irrespetuosas, discriminatorias, inseguras, disruptivas, abusivas (castigo corporal), ofensivas, sugestivas, sexuales o ilegales (incluida la visualización o escucha de imágenes o mensajes).
- No se permite alcohol, drogas ilegales, armas de fuego, cuchillos u otras armas en nuestra casa ni en sus propiedades.
- No se permiten llamas abiertas (velas, incienso, cerillas, mecheros, etc.) en ningún momento.
- **No está permitido fumar ni vapear** de ningún tipo en nuestra casa ni en la propiedad de la casa.
- El personal se reserva el derecho de entrar e inspeccionar las habitaciones de invitados en cualquier momento.
- El personal realizará una comprobación operativa de una habitación de huéspedes cada 60 días consecutivos de estancia, para asegurarse de que los detalles de la habitación están en buen estado.
- Las familias pueden tener un máximo de cinco personas en su habitación de invitados.
- Si las familias tienen un huésped que pasa la noche y no estaba registrado en el check-in inicial, debe ser reportado al encargado de la casa. Deben registrarse con un Gestor de Vivienda antes de quedarse a dormir y revisar las preguntas aplicables sobre enfermedades infecciosas, cuestiones de seguridad y protección y completar la Liberación de Todas las Reclamaciones
- El horario de visitas es de 9:00 a 20:00 todos los días. Eres responsable del comportamiento de tus visitantes en nuestra casa.
- Todos los visitantes deben registrarse en recepción con un miembro del personal o voluntario, recibir una acreditación de visitante y revisar las preguntas aplicables sobre enfermedades infecciosas, cuestiones de seguridad y protección y completar la Liberación de Todas las Reclamaciones.

- Solo los adultos mayores de 18 años tienen acceso y uso de la Sala de Ejercicio. No se permite la entrada ni el uso de la Sala de Ejercicio a pacientes de 18 años ni menores de 18 años.

Requisitos para los padres:

- Los pacientes de 18 años o menos, así como cualquier otro niño menor de 18, no pueden quedarse solos en nuestra casa. **Otras familias invitadas, voluntarios o miembros del personal NO pueden cuidar a tus hijos.**
- Los niños/pacientes deben estar supervisados en todo momento por un padre o tutor.
    - Los niños/pacientes de 14 años o menos deben estar siempre a la vista de sus padres o tutores.
    - Los niños/pacientes de 15 a 18 años deben estar siempre a distancia auditiva de su padre o tutor.
- La Cámara no asume la responsabilidad de los niños no supervisados.
- Se espera que los padres/cuidadores participen activamente (asistan a citas, pasen tiempo en el hospital con el paciente, etc.) en el cuidado de su hijo.
- El personal realizará una revisión de bienestar cada 30 días para asegurarse de que las necesidades de su familia se cubren lo mejor posible.
- Las familias pueden estar fuera de Rochester durante dos noches consecutivas durante una estancia de una semana sin hacer check-out. Por favor, avisa al encargado de la casa si no vas a estar en nuestra casa.
- Se espera que las familias salgan de nuestra casa en un plazo de 24 horas tras ser dadas de alta del hospital o tras su última cita médica.

Vida comunitaria:

- Las familias deben limpiar y desinfectar después de usar **cualquier espacio público**.
- Las horas de silencio son de 22:00 a 8:00 todos los días. Esto incluye las zonas públicas y la habitación de invitados.
- Por favor, respeta a todos los invitados, voluntarios y personal de nuestra casa. Se espera cortesía de todos en nuestra Casa.

Privacidad de los invitados:

- Ronald McDonald House Sureste de MN y Oeste de WI puede intercambiar información necesaria con la Clínica Mayo, agencias de servicios humanos, fuerzas del orden u otras agencias para facilitar la atención a situaciones específicas o a las necesidades de tu familia. Al firmar este documento, autorizas este intercambio de información.
- Ronald McDonald House Southeastern MN & Western WI exige que los invitados respeten la privacidad de otras familias o visitantes en todo momento, incluyendo el uso de las redes sociales.

Al firmar este acuerdo, entendemos y acordamos:

1) Cumplir con estas normas, expectativas y políticas aplicables, e informar también a mi familia/invitados/visitantes sobre ellas.
2) Si mi hijo o familia no cumple los requisitos generales de elegibilidad y/o si no cumplimos con las normas, expectativas y políticas aplicables de nuestra Casa, puede que se nos pida que abandonemos la Casa.
    - Si se te pide que abandones nuestra Casa por no cumplir los requisitos generales de elegibilidad y/o por no cumplir con las normas, expectativas y políticas aplicables de nuestra Casa, esto puede poner en peligro futuras estancias.
3) Entiendo que el acuerdo de Reglas y Expectativas mencionado es válido por un año.

Firma: _____Date: _____